

WEB SITE: *clacsec.lima.icao.int*  
E-mail: *clacsec@lima.icao.int*

TELEFONO: (51-1) 422-6905, 422-9367  
FAX: (51-1) 422-8236



**COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL**

**LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION**

**COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA 100, PERÚ**

CLAC/GEPEJTA/20-NI/01  
***CORRIGENDUM I***  
15/02/08

**VIGÉSIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/20)**

(Cuenca, Ecuador, 27 al 29 de febrero de 2008)

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Capacitación**

**Cuestión 3.5 del  
Orden del Día:**

**Becas 2008 (Secretaría)**

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

**Antecedentes**

1. Cabe recordar que, la XIV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Santo Domingo, República Dominicana, noviembre 2000) adoptó la Recomendación A14-16 “Capacitación profesional del personal de la Administración de Aviación Civil”, la misma que, entre otras cosas recomienda a los Estados miembros asegurar, en su planificación, una elevada prioridad a las actividades de formación, perfeccionamiento y actualización, a niveles técnico y gerencial del personal seleccionado para trabajar en la administración destinada a la aviación civil; asimismo, prever en sus presupuestos, cuando no cuenten con centros locales de instrucción, recursos financieros suficientes para atender las necesidades de capacitación en el exterior y, en caso que no puedan asegurar la disponibilidad de dichos recursos, recurrir a fuentes de ayuda bilateral o multilateral; y, enviar los programas de cursos a la Secretaría de la CLAC con la debida antelación para que, esta información se circule entre los demás Estados miembros.

## **Desarrollo**

2. De igual manera, durante la Reunión del GEPEJTA/19 (Río de Janeiro, Brasil, abril 2007), se presentó la Nota de estudio CLAC/GEPEJTA/19-NE/10 referente a la Capacitación, y luego de las deliberaciones pertinentes, específicamente en el tema de becas, el Grupo de Expertos concluyó que la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), pondrá a disposición de la Secretaría un número de becas para cursos que se dicten dentro de su programa de trabajo. Respecto a estas becas, estamos a la espera de que COCESNA nos confirme las correspondientes al presente año.

3. La Secretaría ha venido difundiendo entre los Estados miembros las posibilidades de becas que se ofrecen en el ámbito mundial a fin de optimizar la preparación profesional de los recursos humanos encargados del quehacer aeronáutico y actividades afines.

4. Sobre la base de las coordinaciones con la Autoridad de Aviación Civil de Singapur, se han recibido becas para los siguientes cursos a ser dictados por la Academia de Aviación de dicho país durante el presente año, esto en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito:

- a) Aircraft Accident Investigation Techniques & Regulation (21 – 25 de enero de 2008).
- b) Civil Aviation Management Programme (26 de mayo – 6 de junio de 2008).
- c) Seminar on CNS /ATM (16 al 20 de junio de 2008).
- d) Safety Oversight Managers (11 al 27 de agosto de 2008).

5. De igual manera, la Secretaría en virtud de los estrechos vínculos que mantiene con la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI, ha conseguido 20 becas para ser impartidas entre los funcionarios de las autoridades aeronáuticas de los Estados miembros, en los siguientes cursos:

- e) Seminario de Planificación y Viabilidad Económica de las Infraestructuras Aeroportuarias (28 al 30 de abril de 2008).
- f) Certificación de Aeródromos e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad (21 al 25 de julio de 2008).
- g) Segunda Conferencia Innovación y Desarrollo Tecnológico (3 al 7 de noviembre de 2008).
- h) Definición y Racionalización de Tarifas y Costes Aeroportuarios (24 al 28 de noviembre de 2008).

6. Además, de las becas señaladas y dependiendo del número de asistentes a los eventos de capacitación organizados por la CLAC, se espera otorgar algunas becas que se incorporarán al programa del presente año. El programa de becas figura en el **Adjunto 1**.

## **Medidas Propuestas al Grupo de Expertos**

7. Se invita al Grupo de Expertos a tomar conocimiento de la presente nota informativa y su adjunto.

**BECAS – 2008**  
**CAAS-Singapur / TCB-CLAC /**

		<b>Fecha</b>	<b>Ciudad/País</b>	<b>No. de becas</b>
1	➤ <i>Aircraft Accident Investigation – Techniques &amp; Regulations CAAS</i>	21 al 25 de enero	Singapur	3
2	➤ Seminario sobre “Planificación y Viabilidad Económica de las Infraestructuras Aeroportuarias” OACI (TCB)/CLAC	31 de marzo al 04 de abril	Cartagena, Colombia	5
3	➤ <i>Civil Aviation Management Programme CAAS</i>	26 de mayo al 6 de junio	Singapur	4
4	➤ <i>Seminar on CNS/ATM (incl. latest developments in GNSS/ADS-B) CAAS</i>	16 al 20 de junio	Singapur	3
5	➤ Seminario “Certificación de Aeródromos y la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional” OACI (TCB)/CLAC	16 al 20 de junio	Santa Cruz, Bolivia	5
6	➤ <i>Safety Oversight Managers CAAS</i>	11 al 27 de agosto	Singapur	5
7	➤ Segunda Conferencia Innovación y Desarrollo Tecnológico OACI(TCB)/CLAC	3 al 7 de noviembre	Por definir	5
8	➤ Seminario “Definición y Racionalización de Tarifas y Costes Aeroportuarios” OACI(TCB)/CLAC	24 al 28 de noviembre	Montevideo, Uruguay	5